



## ANUNCIO

**SANTIAGO E. MARTÍN FRANCISCO, Secretario Acctal del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, CERTIFICA:** Que mediante Decreto dictado por la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos, el día 2 de julio de 2014, se resolvió:=====

**Primero.-** Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas derivadas de la convocatoria publicada en el en el B.O.P. nº 775 de 04/06/2014 para la creación de una lista de reserva de conductor-ordenanza, con la finalidad de efectuar nombramientos interinos o contrataciones laborales de carácter temporal en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, cuyas bases específicas resultaron aprobadas por Decreto de la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos de 20/05/2014 y publicadas en el Tablón de Anuncios y web de la Corporación; ----- las cuales traen causa de las bases generales aprobadas el 16/03/2012, por decreto nº 1072, hechas públicas en el B.O.P. nº 73 de 04/06/2012 -----.

### ADMITIDOS

Apellidos	Nombre	DNI/NIE
AGUILAR DARIAS	JUAN ANTONIO	78398398-T
ARTEAGA MESA	JUAN JESÚS	78403376X
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	FÉLIX	43814115-N
MORALES HERRERA	JUAN	43824345-F
PADILLA HERNÁNDEZ	ABERBEQUERE XERACH	43828911-L
PADILLA VALERIANO	JOSÉ ANTONIO	78675862-S
RODRÍGUEZ HERRERA	JOSÉ MANUEL	78675806-M

**Segundo:** Designar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes:

#### **Presidente:**

Titular.- D. Santiago Elías Martín Francisco.

Suplente.- Dña. Asensión Darías Herrera.

#### **Vocales:**

1º.- Titular.- D. Orencio Mesa Ortiz.

Suplente.- D. Andrés Medina Correa.

2º.- Titular.- D. Manuel Padrón Barrera.

Suplente.- Dña. Mª Carmen Almenara Jeréz.

3º.- Titular.- Dña. Concepción Barroso Díaz.

Suplente.- Dña. Lourdes J. Rodríguez Morales.

4º.- Titular.- D. José Luis Fernández Casado. -**(Secretario)**

Suplente.- D. Serafín Suárez Peña.

Los interesados podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurran en los miembros del Tribunal alguna de las causas previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP-PAC.

**Tercero:** Convocar al Tribunal para su constitución, el día **siete de julio de 2014 a las 09:00 horas**, en el Salón de Actos de esta Administración Insular, sita en C/ Profesor Armas Fernández, nº 2 de San Sebastián de La Gomera, al objeto de que procedan a la recogida de los



certificados médicos oficiales, al sorteo para el llamamiento y al reparto de los dorsales numerados imprescindibles para la realización de las pruebas.

**Cuarto:** Convocar a los aspirantes, en llamamiento único y provistos del D.N.I, el día **siete de julio de 2014 a las 10:00 horas**, en el Salón de Actos de esta Administración Insular, sita en C/ Profesor Armas Fernández, nº 2 de San Sebastián de La Gomera, al objeto de la presentación de un **certificado médico oficial** en el que se haga constar *"que el aspirante es apto para la realización de las pruebas físicas objeto de la convocatoria publicada en el en el B.O.P. nº 98 de 26/07/2013, para la creación de una lista de reserva de operarios de medioambiente, con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera"*.

La presentación del mencionado certificado, correctamente cumplimentado, será requisito indispensable para la realización de la primera prueba de la fase de oposición (prueba física).

Asimismo, en el mismo acto, se efectuará un **sorteo**, a fin de determinar la letra por la cual se dará comienzo a cada una de las pruebas, así como el orden de actuación del colectivo de mujeres y de hombres, los cuales actuarán separadamente por tratarse de marcas y tiempos diferentes.

Posteriormente, se procederá a hacer entrega de un dorsal numerado por aspirante, siguiendo el orden de actuación resultante del sorteo antes señalado, cuya posesión será obligatoria durante el desarrollo de todo el proceso selectivo, y cuyo número tendrá carácter personal e intransferible, reservándose la facultad el Tribunal de expulsar del proceso al que incumpla tal obligación.

A los aspirantes que vayan quedando eliminados, por no haber superado alguna de las pruebas, les será retirado el dorsal.

**Quinto:** Convocar al Tribunal para su constitución y posterior actuación, el día **ocho de julio de 2014 a las 09:00 horas**, en el Polideportivo Municipal de San Sebastián de La Gomera, al objeto de la realización de la primera prueba de la fase de oposición.

**Sexto:** Convocar a los aspirantes, en llamamiento único y provistos del D.N.I. y del dorsal numerado, el día **ocho de julio de 2014 a las 10:00 horas**, en el Polideportivo Municipal de San Sebastián de La Gomera, al objeto de la realización de la primera prueba de la fase de oposición.

**Séptimo:** Proceder a evacuar el trámite de publicidad en la forma establecida en las bases que rigen la convocatoria.



Contra este acto cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses; significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no podrá hacerse uso del contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el primero o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

De conformidad con dicha resolución y a la vista de la publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 75 de 04/06/2014 para la *creación de una lista de reserva de conductor-ordenanza, con la finalidad de efectuar nombramientos interinos o contrataciones laborales de carácter temporal en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera*, se hace público el presente certificado, que consta de tres página para general conocimiento. En San Sebastián de la Gomera, siendo el día tres de julio de dos mil catorce.

**EL SECRETARIO ACCTAL.**

**Santiago E. Martín Francisco.**